

EXP-UNC: 0032853/2019

VISTO:

La solicitud de aval institucional para las Jornadas “Otra Mirada del Cordobazo: a 50 años, nuevos enfoques”, organizado por La Otra Historia en Estudiantes al Frente, a realizarse en la Facultad de Filosofía y Humanidades, los días 8 y 9 de Agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas están destinadas a estudiantes de la Facultad y contarán con la presencia de trabajadores y cuerpo de delegados del Sindicato Argentino de Televisión Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (SATSAID);

Que las Jornadas se presentan como una actividad enriquecedora en la apertura a nuevas investigaciones sobre el tema y porque habilitan el ingreso y participación de otras voces y otros actores sociales a la universidad;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el pedido de referencia;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para las Jornadas “Otra Mirada del Cordobazo: a 50 años, nuevos enfoques”, organizado por La Otra Historia en Estudiantes al Frente, a realizarse en la Facultad de Filosofía y Humanidades, los días 8 y 9 de Agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **309**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.